

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BILBAO RÍA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncios de licitación

Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima». Calle José María Olabarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia). Teléfono: 94 424 08 02. Fax: 94 424 49 82. <http://www.bilbao-ria2000.com>.

#### 1. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de mejora de terrenos y rellenos entre el punto kilométrico 0,760 y el punto kilométrico 0,980 de la avenida de Abandoibarra (expediente 21.09.13).

- b) División por lotes y número: no.
- c) Lugar de Ejecución: Bilbao.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

Garantías: Provisional, dieciséis mil quinientos veintisiete euros con ochenta y tres céntimos de euro (16.527,83 euros/2.750.000 pesetas).

Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Cianoplan».
- b) Domicilio: Calle Acebal Idígoras, número 6.
- c) Localidad y código postal: Bilbao (48001).
- d) Teléfono: 94 423 06 59.
- e) Telefax: 94 423 15 20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de febrero de 2002.

Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría d. Grupo K, subgrupo 2, categoría d.
- b) Otros requisitos: Según pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 11 de febrero de 2002.
- b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase encabezamiento.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses (6) desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de soluciones variantes.

Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Véase encabezamiento.
- b) Domicilio: Véase encabezamiento.
- c) Localidad: Véase encabezamiento.
- d) Fecha: 11 de febrero de 2002.
- e) Hora: Doce.

Otras informaciones: En los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Bilbao, 2 de enero de 2002.—El Director general, Ángel María Nieva García.—511.

### EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La «Empresa Municipal de Aguas de Gijón, Sociedad Anónima», convoca concurso de proyecto y obra de modificaciones en el edificio de la ETAP de la Perdiz (Gijón) para adecuar los almacenamientos de reactivos y otros trabajos complementarios.

Procedimiento: Abierto.

Entidad contratante: «Empresa Municipal de Aguas de Gijón, Sociedad Anónima», avenida Príncipe de Asturias, playa del Arbeyal, sin número, 33212 Gijón, teléfono 98 530 81 00, fax 985 30 81 33.

Naturaleza del contrato: Contrato de proyecto y obra por un importe máximo de 1.350.000 euros.

Características principales de la obra: Adecuar las instalaciones de las dos líneas de tratamiento de aguas existentes, manteniendo siempre una en funcionamiento. Adecuar los almacenamientos de reactivos. Reformar la instalación eléctrica. Instalación de sistema de supervisión para el control de ambas instalaciones. Recuperación de las aguas de lavado. Posibilidad de presentación de variantes. Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de prescripciones técnicas admitiendo una variante por cada licitador, siendo obligatorio ofertar a la solución base.

Plazo máximo de ejecución: El plazo de presentación del proyecto definitivo que desarrolle la solución elegida es de treinta días naturales a partir de la firma del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses a partir de la obtención de la licencia municipal de obras.

Dirección donde recabar pliegos de condiciones y documentos complementarios y presentación de ofertas: Secretaría de la «Empresa Municipal de Aguas de Gijón, Sociedad Anónima».

Fecha límite de recepción de ofertas: Sesenta días naturales, contados a partir del siguiente a la publi-

cación de este anuncio en el «BOPAP», a las trece horas. Fecha de apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de ofertas. Acto público. Lugar: Sala de juntas de la sede de la «Empresa Municipal de Aguas de Gijón, Sociedad Anónima». Garantías: Fianza provisional: 26.000 euros. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Clasificación requerida: K.8. Especiales. Estaciones de tratamientos de aguas. Categoría e. Criterios de adjudicación del contrato: Figuran en el pliego de condiciones.

Gijón, 13 de diciembre de 2001.—El Director Gerente.—275.

### GESATLÁNTICO, S. A.

#### Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión «Atlántico Plus, FIM» (número 656), que, ante la expiración de la garantía el próximo 4 de febrero de 2002, se va a proceder a la modificación del apartado «comisiones aplicadas» del folleto informativo del citado Fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 4 de febrero de 2002 hasta el 4 de marzo de 2002\*: Exento.

Desde el 5 de marzo de 2002\* hasta el 31 de julio de 2005: 5 por 100 sobre el efectivo reembolsado\*\*.

A partir del 1 de agosto de 2005 y hasta comienzo de un nuevo período garantizado: Exento.

Las condiciones definitivas se definirán en el folleto informativo del Fondo que inscribirá la CNMV en el correspondiente Registro Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del Folleto Informativo del Fondo en el correspondiente Registro Administrativo de la CNMV.

Madrid, 9 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—813.

\*: O desde la fecha en la que el patrimonio alcance el importe reflejado en el folleto informativo del Fondo.

\*\* : Para el reembolso a la fecha del primer vencimiento de la garantía será del 0 por 100.